

N.º de expediente **SU739000SA2024039****Resolución de adjudicación del suministro de impresora inkjet para el prototipado de circuitos**

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto que por Resolución de fecha 14 de mayo de 2024, fue aprobado el expediente de contratación del suministro de una impresora inkjet para el prototipado de circuitos en el proyecto "Laboratorio para la convergencia comunicaciones y sensing 6G", (6G-CommSensLab) para la UPC, por procedimiento abierto simplificado abreviado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP).

Vista la oferta presentada en el procedimiento de licitación para la adjudicación del citado contrato y una vez realizada su valoración.

Visto el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 21 de junio de 2024, de propuesta de clasificación de las ofertas de conformidad con la valoración efectuada siguiendo los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas:

Licitador/a	Puntuación total
NOTION SYSTEMS GmbH	55 puntos

Visto que, de acuerdo con la clasificación de las ofertas, el jefe del Servicio de Contratación Administrativa y Compras envió el correspondiente requerimiento de documentación a la empresa **NOTION SYSTEMS GmbH**, de conformidad con lo establecido el artículo 159.4 de la LCSP.

Visto que la empresa ha presentado la documentación requerida dentro del plazo y que la Mesa de Contratación la ha propuesto como adjudicataria del contrato, dado que cumple todos los requisitos establecidos en los pliegos que rigen la licitación y que su oferta es la única presentada.

De acuerdo con lo establecido la cláusula 17.1 del pliego de cláusulas administrativas y el artículo 159.6.g de la LCSP, la formalización del contrato se efectuará mediante la aceptación de la resolución de adjudicación por parte del adjudicatario.

Visto que esta contratación está financiada con fondos europeos: Si, Fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Fondos MRR) - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationUE: Proyecto: J-05346 (TSI-064100-2022-0017)

Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo con las facultades del Rector en materia de contratación, de conformidad con el artículo 173 de los Estatutos de la UPC y el artículo 61 de la LCSP,

**RESUELVO:**

**Primero.** Aprobar la clasificación de la oferta y adjudicar el contrato del suministro de una impresora inkjet para el prototipado de circuitos en el proyecto "Laboratorio para la convergencia comunicaciones y sensing 6G", (6G-CommSensLab), para la UPC, a la empresa **NOTION SYSTEMS GmbH** por la cantidad de 84.665,00 € de precio base, más 17.779,65 € de IVA y un importe total de 102.444,65 €, a cargo de la partida presupuestaria G/64004/CTT.

ML

Original signat per:

IVAN PLANAS MIRET [Gerent]  
Universitat Politècnica de Catalunya  
Signat en: 10-07-2024 15:41:20  
GMT+2



**Segundo.** Que se formalice el contrato mediante la aceptación de la adjudicación por parte de **NOTION SYSTEMS GmbH**, la cual deberá remitirla firmada en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la recepción de la notificación.

**Tercero.** El plazo de entrega es de 6 meses, a partir de la fecha de formalización del contrato.

**Cuarto.** Publicar esta resolución en el perfil del contratante de la UPC y notificarla al adjudicatario y al resto de licitadores a los efectos de lo establecido en la LCSP.

Esta resolución es definitiva y agota la vía administrativa, y puede ser impugnada mediante la interposición de un recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la notificación, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Barcelona, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación.

---

El gerente,  
Por delegación de competencia del rector  
Resolución 122/2020, de 28 de enero, de delegación de competencias  
(DOGC N.º 8082 – 11.3.2020)

---

Ivan Planas Miret

---

En Barcelona, a la fecha de la firma electrónica

---

#### **Aceptación de la resolución de adjudicación**

El contratista,

Carsten Schimansky

---

ML

Original signat per:

IVAN PLANAS MIRET [Gerent]  
Universitat Politècnica de Catalunya  
Signat en: 10-07-2024 15:41:20  
GMT+2

